

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII || Segunda época

Almería, viernes 4 de Julio de 1919

Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16

Pagos anticipados

Núm. 4.607

Notas médicas

## Breves Epíntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Continúa la historia de la fundación benéfica "Baños de Sierra Alta-milla".

Larga sería la tarea de enumerar, ni aun una pequeña parte de las disposiciones que atestiguan el celo desprendido por la Iglesia, en el consuelo y alivio de todos los desgraciados.

Tan lejos estuvo la antigüedad, sigue el autor citado, de imaginar que el socorro del infeliz pudiese encargarse a sola la administración civil, o a la caridad individual, que antes bien se consideró como muy conveniente y necesario que los hospitales estuviesen sujetos a los Obispados; es decir que se procuró que el ramo de beneficencia pública se entroncase en cierto modo con la jerarquía de la Iglesia, y es de aquí que por antigua disciplina, los hospitales estaban sujetos a los Obispados en lo espiritual y en lo temporal, sin atenderse al estado clerical o seglar de las personas que cuidaban del establecimiento, ni tampoco si se había erigido o no por mandato del Obispo. Los Prelados fueron siempre considerados como los protectores y los inspectores natos de los Establecimientos de beneficencia, así es que en la legislación canónica, ha ocupado siempre un lugar muy principal el ramo de establecimientos de beneficencia.

Y es que la beneficencia pública propiamente tal, era desconocida entre los antiguos antes del cristianismo.

El individuo entonces podía ser beneficiario una que otra vez, pero la sociedad no tenía entradas. Así es, que la fundación de establecimientos públicos de beneficencia no entró jamás en su sistema de administración. ¿Qué hacían pues de los desgraciados? se nos dirá: y nosotros respondemos con el autor del *Genio del Cristianismo*: tenían dos conductos para deshacerse de ellos, el infanticidio y la esclavitud.

Dominaba ya el cristianismo y veímos todavía que los rastros de costumbres atroces, laban mucho que entregar a las autoridades eclesiásticas. Ahí están las Actas del Concilio de Vaison, celebrado el año 442, dictando reglamentos y disposiciones para la protección y amparo de los expósitos que estaban expuestos a ser comidos por los perros; también pueden consultarse los cánones del Concilio de Lérida celebrado en 545 y el de Toledo de 589, imponiendo penas a los desnaturalizados padres que llevaban con su crudeldad hasta matar a sus propios hijos.

No estaba sin embargo la dificultad en corregir estos criminales excesos, era por su repugnancia a los sentimientos más naturales se prestaban a ser desarraigados y extirpados; la dificultad consistía en encontrar los medios para organizar un vasto sistema de beneficencia, d o n d e estuviesen siempre a la mano los socorros, no sólo para los niños, sino también para los viejos inválidos, para los enfermos, para los pobres que no pudiesen vivir de su trabajo, en una palabra, para todas las necesidades. Como nosotros vemos esto planteado ya, y nos hemos familiarizado con su existencia, nos parece una cosa tan natural y trágica que apenas acertamos a distinguir una mínima parte del mérito que encierra. Para formar idea hay que trasladarse a aquella época en que no se tenía de ello ni la idea más remota: qué esfuerzos tan continuados no supone el plantearlos y organizarlos?

Es claro que extendida por el mundo la caridad cristiana, debían ser satisfechas todas las necesidades con más frecuencia y eficacia que no lo eran anteriormente.

Los hijos de la Iglesia desde los primeros tiempos, consideraron como un deber recoger a los huérfanos, asistir a los enfermos abandonados y socorrer toda enfermedad del cuerpo y del espíritu y a ello se dedicaron. Así encontramos hojeando la historia de la Iglesia, que desde los primeros días del Cristianismo, hubo almas generosas que se dedicaron a cuidar de los miserables. Tertuliano, en su *Apológico* señala a los emperadores, como un hecho notorio, que todos los cristianos mantenían no solo a sus pobres si que también a los de los paganos. Atenagoras, San Justino y otros padres de los primeros siglos aducen testimonios parecidos.

Sin embargo, por más que pudiese esperarse mucho de la caridad cristiana, entregada a sus propias inspiraciones y obrando en la esfera meramente individual, no era conveniente dejarla en semejante estado, sino que era menester realizarla en instituciones permanentes, por medio de las cuales se evitase que el socorro de las necesidades estuviese sujeto a las contingencias inseparables de todo lo que depende de la voluntad del hombre y de circunstancias de momento. Por es-

te motivo, fué sumamente cuerdo y previsor, prosigue el insigne Balmes, el pensamiento de plantear un gran número de Establecimientos de Beneficencia. La Iglesia fué quien lo concibió y lo realizó en el momento, en que cesando las persecuciones como dice el señor Lafuente, «se consideró a la Iglesia como sociedad lícita y permitida; entonces construyó edificios y casas para recoger a los enfermos y desvalidos».

B. CARPENTE.

## Ecos de Sociedad

**LOS QUE VIAJAN**  
Ha regresado a Albóx el vicepresidente de la Comisión Provincial don Juan Fernández Pardo.  
• El ingeniero de Caminos don Santiago Lusú Fernández salió ayer para Zaragoza.  
• Ayer marchó a Granada el presbítero don José Llamas Linares.  
• Para Madrid salió ayer el comerciante don Blas Chileno Almansa, en unión de su señora.  
• Ha llegado de Madrid el estudiante don José María Rubio.  
• Ha regresado a Tabernas el comerciante don Fernando Valls.  
• De Huécija ha venido el propietario don Fernando Galetti.  
• Se encuentra en esta el propietario de Berja don Manuel Villalobos.  
• Para Madrid ha marchado el ayudante facultativo de minas, don Olallo González Rodríguez.

## Espectáculo evitable

## La estriñida a los perros

El procedimiento de suministrar estriñida a los perros vagabundos, recomendable en estos tiempos de excesivo calor en que la hidrofobia suele manifestarse en esos animales, se presta a especiales repugnantes y que a toda costa conviene evitar.

Anteayer tarde, sin ir más lejos, hubo una de estas escenas repugnantes en sitio tan céntrico como el Paseo del Príncipe, donde la horroso agonía de un can congregó a una nube de muchachos y mozos, que, a más de solazarse con la tragedia canina, se dedicaron a agudizarla a fuerza de martirios.

No es nada culto ni tolerable el hecho, pero para evitarlo solo existe uno de estos procedimientos: o que la llamada *morcuta* se dé en las altas horas de la noche, cuando sus consecuencias no se presenten al altán contemplativo de los poco piadosos y menos educados; o, lo que sera mejor, sustituir la estriñida por el lazo, a fin de que cogidos los perros vagabundos por los agentes del Municipio, y después de transcurrir un día para que si tuviera diente los recojan, se lleven los otros a sitio en que puedan morir sin que su agonía regocie ni conmobre a nadie.

Qualquier sistema es preferible al actual, que da ocasión a espectáculos como el que motiva estas líneas, el cual fué presentado pacientemente y no sabemos si también con cierta complacencia por dos individuos de nuestra arcaica y antiesética guardia municipal.

## Llegó el "Alava"

## EL TRIGO ARGENTINO

Ayer mañana, como anunciamos, llegó a nuestro puerto el vapor «Alava», que descargara 750 toneladas de trigo argentino, resto del cargamento. De dicha cantidad, 500 toneladas quedan a disposición del Gobernador civil para el consumo local, y el resto se distribuirá entre varios fabricantes de harina de la capital y pueblos de la provincia.

Lo que es menester es que los beneficios que debe reportar la llegada de este trigo se vean por alguna parte.

¿A quién ha beneficiado la remesa anterior?

## Intereses de Almería

## EL PROBLEMA UVERO

El Sindicato uvero de esta capital ha telegrafizado al Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Hacienda, Estado y Fomento, interesándose por la libre importación de nuestras uvas en los puertos ingleses.

—En la pugna de intereses—dice el telegrama—y en los artículos a que da vida todo régimen de restricción comercial, perece el pequeño producto que con su esfuerzo personal arranca el producto de la tierra, y con ello se sacrifican las exigencias de la justicia, generándose en la masa agrícola un espíritu de malestar y descontento que viene a agudizar ese problema agrario que el Poder público tiene en tratamiento.

Sin embargo, por más que pudiese esperarse mucho de la caridad cristiana, entregada a sus propias inspiraciones y obrando en la esfera meramente individual, no era conveniente dejarla en semejante estado, sino que era menester realizarla en instituciones permanentes, por medio de las cuales se evitase que el socorro de las necesidades estuviese sujeto a las contingencias inseparables de todo lo que depende de la voluntad del hombre y de circunstancias de momento. Por es-

POR TELÉFONO

## LAS CORTES

### SENAZO

#### Labor terminada

Madrid, 3.—12 noche.  
A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Allendesalazar.  
Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

El presidente de la Comisión de actas anuncia que ésta ha terminado ya el examen de cuantas hasta ahora se han enviado.

El presidente de la Cámara, señor Allendesalazar da cuenta de que habiendo ya suficiente número de señores senadores con las actas aprobadas mañana quedará definitivamente constituido el Senado.

Así queda acordado.

El señor marqués de Hermida impugna el dictamen relativo a la elección por la provincia de Granada.

Lo defiende el señor Fernández Prieto.

Queda aprobado el dictamen.

Seguidamente se levanta la sesión.

### CONGRESO

#### El acta de Santa María de Nieva

Madrid 3—12 noche.  
A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor marqués de Figueiroa.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Se entra en el orden del día y prosigue la discusión de los dictámenes de la Comisión de actas.

Póngase a debate el relativo al distrito de Santa María de Nieva (Segovia), por donde viene proclamado el maurista señor conde de Adanero, contra don Wenceslao Delgado, liberal, que resultó derrotado.

Impugna el acta el señor Portela quien habla en su discurso de soberanos y coacciones.

Voces en la mayoría:

—Pruebas, pruebas!

El señor Portela:

—Cálmese señores, que todo llegará; y vendrá también la ficha antropométrica del señor Goicoechea.

Se promueve un escándalo mayúscolo.

Protesta la mayoría ruidosamente.

Las izquierdas vociferan.

Dura el jaleo cerca de quince minutos.

Son inútiles los esfuerzos presidenciales para restablecer el orden.

El ministro de la Gobernación señor Goicoechea dejase oír y rechaza la frase del señor Portela a quien dice ésta dispuesto a contestar en iguales tonos que los que él se usan.

Enérgicamente exige el señor Portela una explicación inmediata del alcance e intención de sus palabras y sobre la acusación que ha lanzado de haber falsificado personalmente el ministro un acta electoral.

Termina asegurando que cuando pasen todos estos incidentes pasionales quedará unos y otros en el lugar que a cada cual le corresponda.

Rectifica el señor Portela.

Señala varios hechos que estima impropios, a su juicio, de hombres que tienen el debido concepto del honor.

El presidente le interrumpe con vivencia para que rectifique sus palabras.

El señor Goicoechea se encara con el señor Portela y le dice:

—La actitud de su señoría constituye una bravuconada, y es imprópria de esta sala.

Sigue hablando el ministro de la Gobernación y anuncia que presentará pruebas irrefutables para echar por tierra las acusaciones que contra él se lanzan y destruir la pintoresca novela del asunto del capitán señor Rocío Tallada.

Interviene en el debate el ministro de Gracia y Justicia, señor vizconde de Matamala.

Empieza advirtiendo que él no tiene carácter político, según es notorio para los señores diputados.

No obstante al ser requerido para formar parte del Gobierno acepta la cartera de Justicia por servir los intereses de la Patria.

Defiende, después, la política electoral del Gobierno.

El resto de su discurso queda confundido entre los rumores de la Cámara.

No se oye al orador en la tribuna de la prensa.

Vuelve a hablar el señor Portela. Estima que el ministro debió dejar en absoluta libertad a los magistrados del Supremo, absteniéndose de hablarles ni visitarles para los asuntos electorales.

Otro nuevo y formidable escándalo se promueve por los diputados.

La Cámara es un gallinero donde nadie se entiende.

El señor vizconde de Matamala afirma que estudió los expedientes electorales por datos particulares.

Los señores conde de Romanones y Portela reclaman de la presidencia que se lean las cuartillas taquigráficas del discurso del ministro.

Accede a ello.

Leída la traducción taquigráfica, el señor vizconde de Matamala usa de la palabra para explicar el alcance de las frases que se prestaron a torcida interpretación.

El ministro declara que obró como caballero.

Después añade con ingenua sinceridad:

—Si quieren hasta pueden abrir los cajones de mi mesa de despacho...

Una voz de la tribuna:

—No seas animal!

El presidente reclama orden y ordena la expulsión del interruptor.

Sigue hablando el ministro de Gracia y Justicia.

Dice que su intervención se debió a la agitación de ciertos personajes que querían a toda costa que quedaran impunes los delitos de soborno que se habían cometido.

La Cámara está caldeada, y se advierte creciente agitación.

Don Melquiades Alvarez anuncia a la Mesa una proposición incidental que presenta a consecuencia de las palabras dichas por el ministro de Gracia y Justicia.

Recalca la gravedad que encierran las manifestaciones del señor vizconde de Matamala.

El presidente de la Cámara y el jeque del Gobierno, se niegan a dar esta aclaración parlamentaria a la proposición por no ser pertinente dentro de los preceptos del Reglamento.

El señor Maura tiene frases de elogio para el ministro de Gracia y Justicia y dice que la complejidad de su frase pudiera haber dado lugar a equivocarse, que ha quedado deshecho por sus posteriores explicaciones.

Don Melquiades Alvarez requiere al señor Dato para que exponga su opinión.

El jefe de los conservadores declara que aguarda a analizar minuciosamente lo ocurrido para poder tener suficientes elementos de juicio.

Cuando los posea no tendrá inconveniente en exponer su parecer.

Don Melquiades, con apocalíptico tono y extrañamente ademan, pregunta al Gobierno si se solidariza con el acto del ministro de Gracia y Justicia.

Dice que esta tarde se ha sacudido la hipocrisia del banco azul.

El señor Maura replica:

—Vosotros, solo vosotros, buscad en la actitud de ese ministro un motivo de vilipendio.

La pasión domina a los diputados que al llegar a este punto del debate reproducen el escándalo, que ahora adquiere proporciones enormes.

POR TELEFONO

**POLITICA****Impresión parlamentaria**

Madrid, 3.—12 noche.  
Lo inesperado jugó en la sesión parlamentaria de esta tarde un importante papel.

Y lo inesperado fué la ingénua intervención del señor vizconde de Matamala que al defender la política electoral del Gobierno, se enredó en sus propias palabras y dió lugar a que los enemigos del Gobierno, siempre atentos a la ocasión, tratasen de aprovecharla para intentar desquitarse de su fracaso del martes.

Al salir del salón de sesiones el verdadero protagonista de la de hoy, señor vizconde de Matamala, refugióse en el despacho de ministros del Congreso, donde se sintió enfermo.

Allí acudieron inmediatamente a verle los señores Ossorio Gallardo, Maura y Goicoechea.

Poco después se personó también el señor Dato para enterarse del estado del ministro.

El ministro de Hacienda señor La Cierva, fué abordado por los periodistas en los pasillos del Congreso.

Lujoles lo siguiente:

—Lo ocurrido al ministro de Gracia y Justicia es muy lamentable, porque el señor vizconde de Matamala se proclama en términos de gran sinceridad.

Pero la quién se le ocurre expresarse así:

—Inocentemente añadió el ministro.

—Mi colega ha resultado esta tarde un gavilán acuciado por muchas fie-

ras. Yo lo demás, señores, a ningún ministro se le ha pasado nunca por la cabeza la idea de hacer una visita de recomendación. Y menos llevarla a la práctica.

Pero en fin, en el primero de los cinco años que hemos de durar en el Poder, le pasará al Gobierno estas cosas y muchas más, hasta que se vaya acostumbrando.

Tengan ustedes por cierto que en esta generación no se conocerá otro Gobierno liberal, porque el ambiente de la calle es muy distinto a este que se respira en el Parlamento.

Un periodista replicó:

—Hombre, en la calle hay conservadores y liberales.

—Conservadores de todos los matines—contestó.

**En los pasillos**

Claro es que al acabar la sesión los pasillos del Congreso se convirtieron en un hervidero.

Tema de todas las conversaciones era el discurso del ministro de Gracia y Justicia y la proposición incidental que con motivo de sus manifestaciones quiso presentar don Melquiades Álvarez.

Refiriéndose al curso de las sesiones, decía el señor conde de Romanones.

—Me parece que estaba equivocado en mis anuncios de ayer, pues al paso que van las discusiones, la Cámara no se podrá constituir definitivamente antes del mes de Septiembre.

El señor Cambó anunciaba ante un grupo que mañana se propone abordar el tema electoral y demostrará cómo un candidato se ha gastado mil y medio de pesetas para conseguir trece actas al Congreso.

—Parece que se refería al señor conde de Figols.

**Consejos de ministros**

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, terminó a las doce.

En contra de la costumbre no se facultó nota oficial.

La referencia verbal de los ministros fue muy concisa.

Dijeron que en la reunión se había tratado de la elevación de las tarifas ferroviarias, quedando encargado el ministro de Fomento de redactar una proposición que someterá después a la resolución de sus compañeros.

Mañana, después de la sesión que celebra el Congreso, los ministros tendrán un nuevo Consejo.

Después del de hoy, hubo otro en Palacio presidido por el rey.

Tampoco de esta reunión se facilitó la nota oficialia acostumbrada.

**El plan de las izquierdas**

El señor conde de Romanones, hablando de la reunión de las izquierdas, ha dicho que él trataría en ella de los medios adecuados para unificar la acción de los distintos grupos para que tenga eficacia la discusión de las actas.

A la salida de la reunión se dijo a los periodistas que habían acordado el nombramiento de un comité que pondrá a su cargo el examen de las actas ya dictaminadas por el Supremo.

Ese comité constará de representantes de todas las izquierdas y fijará el plazo que se ha de seguir en los debates que originen los respectivos dictámenes.

**Viaje regio**

El dia ocho saldrán para Santander la reina doña Victoria y sus hijos los infantitos.

**Varias conferencias**

En el Congreso conferenció el jefe del Gobierno señor Maura, con el presidente de la Cámara señor marqués de Figueroa.

Lea V. **LA INDEPENDENCIA**

**LA INDEPENDENCIA****TOROS****LA NOVILLADA DEL DOMINGO**

Después habló con el ministro de la Gobernación señor Goicoechea.

Trataron de la intervención en el debate del señor Alcalá Zamora.

**La Junta de Aranceles**

El diputado señor Sala ha solicitado del ministro de Hacienda, que decrete la ampliación del número de vocales que integran la Junta de Aranceles y Valoraciones a fin de que dentro de ella tengan representación el comercio y la industria de Cataluña.

**Dictámen de nulidad**

El Tribunal Supremo ha emitido dictamen en el expediente electoral del distrito de Motril, proponiendo la nulidad de la elección.

Aparecía triunfante por dicho distrito el círvista don Rafael Valverde.

**NECROLOGIA**

Repentinamente, falleció ayer mañana en nuestra capital el señor don José Joaquín Fernández, padre de nuestro estimado amigo el empleado del Monte de Piedad, don José Fernández Becerra.

A la familia doliente significamos nuestras pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por el descanso del alma del finado.

**REAL ORDEN**

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Fomento disponiendo:

Que por los gobernadores civiles de las provincias de Almería y 18 más, se dicten, desde luego, de acuerdo con los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, las medidas más convenientes para el cumplimiento de la orden.

Primer. Que apartir del día 1º del próximo mes de julio, se establezca el precio para la gasolina en cada estación de la red de la cifra de diez pesetas hectolitros en tabaco y sin impuestos.

Segundo. Que en los depósitos establecidos en Madrid para la venta de dicho artículo de consumo se expenda a diez pesetas hectolitros.

Tercero. Que por las Juntas Provinciales de Subsistencias, cumpliendo lo dispuesto en el art. 21 del Reglamento de 23 de noviembre de 1916, se proceda, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», a señalar los precios de venta, por los vendedores o detallistas de gasolina en su respectiva provisión, sobre la base de que en ningún supuesto podrá exceder de 100 pesetas el litro sobre el de los fabricantes o depositos, a cuya cifra, cuando se trate de localidades donde no existan ni un solo otra, habrá que aumentar el importe estricto de los gastos de transporte desde el punto de origen al de destino, siendo obligación de las referidas Juntas dar cuenta a este Ministerio, sin pérdida de momento, de los acuerdos que sobre tales particularidades adopten.

**LA GASOLINA****F JANDO LA TASA**

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha firmado la siguiente Real orden disponiendo:

Primer. Que apartir del día 1º del próximo mes de julio, se establezca el precio para la gasolina en cada estación de la cifra de diez pesetas hectolitros en tabaco y sin impuestos.

Segundo. Que en los depósitos establecidos en Madrid para la venta de dicho artículo de consumo se expenda a diez pesetas hectolitros.

Tercero. Que por las Juntas Provinciales de Subsistencias, cumpliendo lo dispuesto en el art. 21 del Reglamento de 23 de noviembre de 1916, se proceda, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», a señalar los precios de venta, por los vendedores o detallistas de gasolina en su respectiva provisión, sobre la base de que en ningún supuesto podrá exceder de 100 pesetas el litro sobre el de los fabricantes o depositos, a cuya cifra, cuando se trate de localidades donde no existan ni un solo otra, habrá que aumentar el importe estricto de los gastos de transporte desde el punto de origen al de destino, siendo obligación de las referidas Juntas dar cuenta a este Ministerio, sin pérdida de momento, de los acuerdos que sobre tales particularidades adopten.

**EN TABERNAS****El "Campoy" se fuga de la cárcel**

La Benemerita de Tabernas comunica que en la tarde del dia 1º se fuga de la cárcel de dicha villa el preso Miguel Gómez Campoy, (a) Campoy, de 19 años.

Quien en la tarde del 30 había sido conducido por una pareja del puesto de Sorbas y entregado bajo recibo al carcelero José González.

Dicho preso que, como recordaran los lectores, fue detenido en Vera como complotado en un robo cometido en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas remitirán a la Dirección antes del dia 10 de septiembre proximo, las relaciones completas de los terrenos afectados por tener germen de langosta y al ministerio, un informe acerca de la importancia que alcanzó la plaga de langosta en la última campaña y el estado en que quedó para la próxima.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas remitirán a la Dirección antes del dia 10 de septiembre proximo, las relaciones completas de los terrenos afectados por tener germen de langosta y al ministerio, un informe acerca de la importancia que alcanzó la plaga de langosta en la última campaña y el estado en que quedó para la próxima.

Se impondrán cuantos correctivos sean precisos, a fin de conseguir que la ley sea cumplida en todas sus partes.

\*\* Según informes oficiales, en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

La Benemerita de Tabernas comunica que en la tarde del dia 1º se fuga de la cárcel de dicha villa el preso Miguel Gómez Campoy, (a) Campoy, de 19 años.

Quien en la tarde del 30 había sido conducido por una pareja del puesto de Sorbas y entregado bajo recibo al carcelero José González.

Dicho preso que, como recordaran los lectores, fue detenido en Vera como complotado en un robo cometido en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas remitirán a la Dirección antes del dia 10 de septiembre proximo, las relaciones completas de los terrenos afectados por tener germen de langosta y al ministerio, un informe acerca de la importancia que alcanzó la plaga de langosta en la última campaña y el estado en que quedó para la próxima.

Se impondrán cuantos correctivos sean precisos, a fin de conseguir que la ley sea cumplida en todas sus partes.

\*\* Según informes oficiales, en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

La Benemerita de Tabernas comunica que en la tarde del dia 1º se fuga de la cárcel de dicha villa el preso Miguel Gómez Campoy, (a) Campoy, de 19 años.

Quien en la tarde del 30 había sido conducido por una pareja del puesto de Sorbas y entregado bajo recibo al carcelero José González.

Dicho preso que, como recordaran los lectores, fue detenido en Vera como complotado en un robo cometido en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas remitirán a la Dirección antes del dia 10 de septiembre proximo, las relaciones completas de los terrenos afectados por tener germen de langosta y al ministerio, un informe acerca de la importancia que alcanzó la plaga de langosta en la última campaña y el estado en que quedó para la próxima.

Se impondrán cuantos correctivos sean precisos, a fin de conseguir que la ley sea cumplida en todas sus partes.

\*\* Según informes oficiales, en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

La Benemerita de Tabernas comunica que en la tarde del dia 1º se fuga de la cárcel de dicha villa el preso Miguel Gómez Campoy, (a) Campoy, de 19 años.

Quien en la tarde del 30 había sido conducido por una pareja del puesto de Sorbas y entregado bajo recibo al carcelero José González.

Dicho preso que, como recordaran los lectores, fue detenido en Vera como complotado en un robo cometido en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas remitirán a la Dirección antes del dia 10 de septiembre proximo, las relaciones completas de los terrenos afectados por tener germen de langosta y al ministerio, un informe acerca de la importancia que alcanzó la plaga de langosta en la última campaña y el estado en que quedó para la próxima.

Se impondrán cuantos correctivos sean precisos, a fin de conseguir que la ley sea cumplida en todas sus partes.

\*\* Según informes oficiales, en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

La Benemerita de Tabernas comunica que en la tarde del dia 1º se fuga de la cárcel de dicha villa el preso Miguel Gómez Campoy, (a) Campoy, de 19 años.

Quien en la tarde del 30 había sido conducido por una pareja del puesto de Sorbas y entregado bajo recibo al carcelero José González.

Dicho preso que, como recordaran los lectores, fue detenido en Vera como complotado en un robo cometido en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas remitirán a la Dirección antes del dia 10 de septiembre proximo, las relaciones completas de los terrenos afectados por tener germen de langosta y al ministerio, un informe acerca de la importancia que alcanzó la plaga de langosta en la última campaña y el estado en que quedó para la próxima.

Se impondrán cuantos correctivos sean precisos, a fin de conseguir que la ley sea cumplida en todas sus partes.

\*\* Según informes oficiales, en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

La Benemerita de Tabernas comunica que en la tarde del dia 1º se fuga de la cárcel de dicha villa el preso Miguel Gómez Campoy, (a) Campoy, de 19 años.

Quien en la tarde del 30 había sido conducido por una pareja del puesto de Sorbas y entregado bajo recibo al carcelero José González.

Dicho preso que, como recordaran los lectores, fue detenido en Vera como complotado en un robo cometido en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

Los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas remitirán a la Dirección antes del dia 10 de septiembre proximo, las relaciones completas de los terrenos afectados por tener germen de langosta y al ministerio, un informe acerca de la importancia que alcanzó la plaga de langosta en la última campaña y el estado en que quedó para la próxima.

Se impondrán cuantos correctivos sean precisos, a fin de conseguir que la ley sea cumplida en todas sus partes.

\*\* Según informes oficiales, en nuestra provincia han terminado los trabajos para la extinción de la langosta en la campaña de primavera, habiendo quedado muy querubinada la plaga.

REMITIDO

## Por primera y última vez

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.  
Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Acogiéndome a la generosa hospitalidad de este diario, ruego usted se digne insertar en él el mismo las siguientes líneas, como contestación a las acciones gratuitas y falsas que se hacen contra mí en el último número de cierto semanario local.

No pensaba ocuparme de este asunto, pero se incluyó en el artículo de referencia el testimonio del digno sacerdote de este pueblo, y ello me obliga a volver por los fueros de la verdad, para evitar falsas pretensiones.

Tres cargos se hacen contra mí en el mencionado artículo: el arrendamiento de una casa de mi hermano Rafael para cuartel de la Guardia civil; la cesión de terrenos del procomún, y el pago de tres mil pesetas al padre de un digno catedrático de esa Escuela Normal.

Ninguno de estos cargos resiste la más ligera crítica.

En primer lugar debo rechazar, por fundamentos e injuriosos, los conceptos y las frases que se me dirigen sobre atropellos, immoralidades y abusos de caciquismo, pese en mis funciones al frente de ese Ayuntamiento, me he limitado, hasta la fecha, al desempeño de la alcaldía, procurando siempre ajustar todos mis actos a las leyes vigentes; y no habrá sido tan desacertada y escandalosa mi gestión, cuando, a pesar de los vaivenes de la política y de los frecuentes cambios de Gobierno, llevé desempeñando este cargo más de veinticinco años.

No hay razón alguna para dejar de aceptar la proposición hecha por el dueño de un edificio para instalar en él el cuartel de la Guardia civil porque dicho edificio pertenece a un hermano del alcalde, si se tiene en cuenta que esa proposición ha sido la única que se ha presentado con tal objeto; que la casa ofrece reúne las mejores condiciones para el servicio que ha de llenar, a juicio del Oficial de la Benemérita que la reconoció escrupulosamente, y que, en las disposiciones vigentes, no hay ninguna que prohíbe el arrendamiento de fincas urbanas en tales circunstancias.

Se impugna la partida de trescientas pesetas, acordada por esta Junta municipal en sesión del 30 de Marzo último, para alquilar anual de la casa-cuartel, cuando, según los antecedentes fidedignos, adquiridos por mí, y que cualquier prueba de comprobar en la ejecución de cuentas del Gobierno civil, el alquiler que abonan los Ayuntamientos de las inmediatas villas de Albánchez y Uleila del Campo por sus respectivos cuarteles, asciende a la suma de seiscientas pesetas anuales en cada uno de ellos, es decir, trescientas pesetas más que la consignada para el de este pueblo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en la casa donde se ha instalado el puesto de la Guardia civil, se han hecho, por orden del teniente de esta línea, importantes y costosas reformas para habilitar en ella viviendas capaces de alojamiento para cinco familias. Finalmente, si es cierto que aquí la casa que más renta, para una familia, son cien pesetas al año, y si es cierto también que hace más de cincuenta este Ayuntamiento abonaba ya doscientas pesetas anuales por el alquiler del cuartel, ¿qué mucho que hoy, con el encarecimiento de la vida en todos sus órdenes, se abonen trescientas pesetas para cinco familias, es decir, sesenta pesetas por familia al año?

Respecto a la gestión de terrenos del procomún: niégase en absoluto. Jamás ha habido tales cesiones, ni en el Ayuntamiento existen antecedentes ni documentos que tal cosa acrediten. Lo único que ha habido, desde hace más de ochenta o cien años, no sólo cierta tolerancia por parte de todos los Ayuntamientos, absolutamente todos, para que los vecinos cobrantes a los ejidatarios, hayan ido ensanchando sus propiedades, con el beneplácito de todo el pueblo, siquiera por el beneficio que ello reportaba a la higiene pública, ya que tales ejidatarios solo servían para depósito de animales muertos y vertebral de toda clase de humedades.

Eso es todo; por cierto que no son los menos favorecidos con esas tolerancias varios amigos del director del semanario aludido, entre otros el padre del mismo presidente de esta sociedad de obreros, que en los ejidatarios inmediatos al Castillo, ha utilizado una buena parte de ellos en igual forma y con iguales títulos que los demás.

Todo lo demás que se cuenta sobre partidas de juego y pérdidas en el mismo es pura leyenda. Ni aquí se juega a los prohibidos—solo se juega al tressis algunas que otra vez y por mero pasatiempo—ni yo he perdido jamás cantidad alguna en dichos juegos.

Vengamos ahora a las tres mil pesetas, que según se dice, se abonan al padre del Profesor aludido. En primer lugar, no se trata de tres mil sino de mil—se conoce que sus inspiradores rayan con tendencia y su historia documentada es la siguiente:

En el año 1889, cuando los Ayuntamientos pagaban directamente las aportaciones de primera enseñanza, el de esta villa dejó de abonar los cuatro maestros de entonces, entre los que se contaban el padre y la madre del profesor a quien se refieren el importe del cuarto trimestre de aquel año, que ascendió a mil pesetas, cuyo crédito, reconocido por la Corporación municipal, no habían logrado cobrar los interesados, a pesar de las reiteradas gestiones practicadas durante tantos años. Cansados de esperar, en vano, se acudió últimamente al ministro de Instrucción pública, el cual dictó una Real orden, que lleva fecha de Diciembre de 1917 y que el ministro de la Gobernación hizo suya, obligando al Ayuntamiento a satisfacer aquella deuda; en vista de lo cual se consignaron en los presupuestos del año pasado cuatrocientas pesetas y ciento en los de este año, para ir abonando aquellos créditos. Se trata, pues, del pago de una deuda por atrasos de primera enseñanza, como puede comprobarse con los antecedentes que obran en la Sección Administrativa y en el Gobierno civil, y como puede testimoniar un redactor de la misma INDEPENDENCIA, bien enterado del caso.

¿Dónde están aquí los servicios pres-

## CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy  
en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre falsedad, contra Francisco Rodríguez López.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Idem de Huércal-Overa, sobre disparos y lesiones contra Diego Martínez y otro.

Abogados, señores G. Gil y R. del Castillo; procuradores, señores Rovira y García del Pino.

## Para sentencia

Afite el Tribunal, para el juicio sección segunda, se celebró ayer y se señalado en dicha sección quedó sentenciado y concluso para sentencia.

## Suspension

Por incomparcencia de la procesada, Constanza García Sánchez, cuya prisión se ha decretado, se suspendió en la sección primera el juicio señalado para ayer.

## ESTABLECIMIENTOS BENEFICIOS

## Hospital

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano.

Practicante, don José Plaza Usero.

Retén de 3 a 5, don Antonio Soria.

Casa de Socorro municipal

Servicio permanente.

Guardia para hoy: Médico, don Alberto Berdejo López.

Practicante, don Luiz Diaz Plaza.

Retén de 4 a 6: Médico, don Antonio Fernández Lerena.

Practicante, don Antonio Herrera García.

## za Obrera

Servicio permanente.

Médico director, don José Cordero Soria.

Practicante de guardia, don Ignacio Guillén.

Retén de 3 a 5: don Rafael Arcos Paraguai.

Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante.

Se vacuna y revacuna diariamente.

## Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

## Consulta de enfermedades de los ojos

## A CARGO DEL

## Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta: De 8 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

## Dr. J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.—Profesor alumno del Dispensario Anticanceríaco María Cristina de Madrid

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Consulta: De 2 a 4.

Paseo del Príncipe, 83

## Compro y vendo

Toda clase de material usado, de hierro, madera, alambre y metales.

Vendo y alquilo diferenciales, via estrecha y vagones, Granada, 81.

## Madera superior para barriles

Serrín el más suave y bien ceriado

Fábrica de Angel Pastor

## se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tráfico.

Darán razón en la Administración de este diario.

No se admiten corredores.

## Enfermedades de ojos

## DR. BLANES

INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANAS

Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5

## JOSÉ GIL

## CALLISTA

BORDIU, 1 (ANTES PEZ)

## Serrín de corcho

## VENTA EN TERQUE

Informes: Den José Antonio Tapia

## DR. VERDEJO ACUNA

Análisis de sangre :: Espuña :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos

• • • AUTO-VACUNAS • • •  
GERONA, 10.

## BARRILEROS

hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa

## ALBERTO NOGUERA

Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Consultas aportados.

Proximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tienen flotados veleros a cargar en breve.

Se aceptan pedidos en firme.

Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA

Sucursales de ALMERIA:

PARQUE ALFONSO XIII, n.º 32

Teléfono n.º 373-Dirección telegráfica: ARRUGO

## Relojería Suiza

## Daniel de Santos (Óptico)

Paseo del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez

Relojería Longines, Omega, Zenith, Elegance, Roskopf Patent y otras marcas

Joyería, Platería y artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas

LA CASA QUE MAS PAGA

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estremecimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespástico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sarrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## OPTICA

## Física, Matemáticas y

## :- Electricidad :-

se sirven toda clase de cristales con

arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

## DEOGRAZIAS PEREZ

Príncipe número 2

## Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

## SERRIN

## Y

## SULFATO

## PRECIOS

## ECONOMICOS

INFORMACIONES

GUILLERMO HERRERA

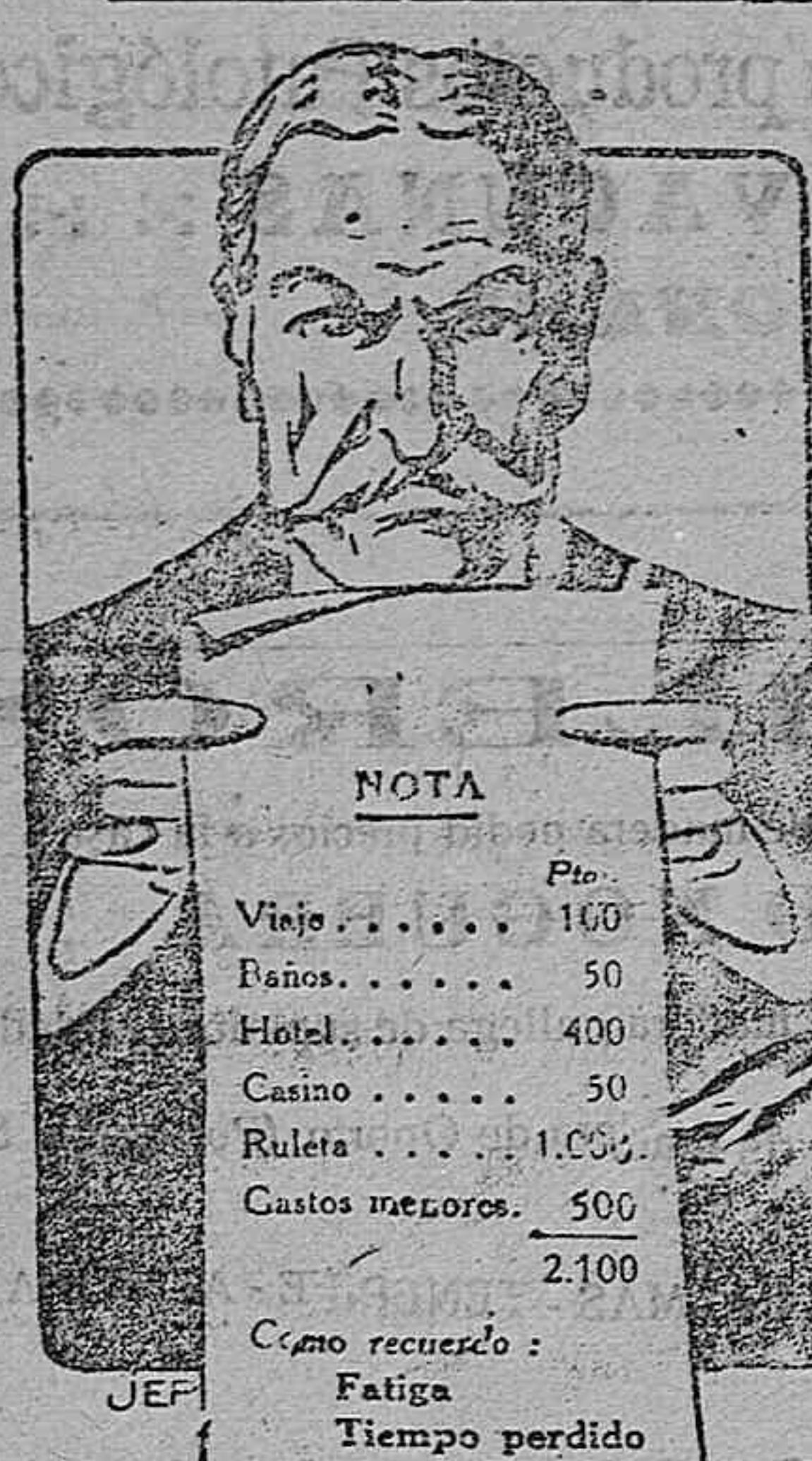
Almacén de Maquinaria y Electricidad.

ALMERIA

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso ante de afectar sus compras, lea y visite los grandes almacenes que la CASA FERIA tiene establecidos en la calle de Martínez Campaña, Aguilera Martínez, donde hallará cuantos precios y tipos.

# Cuentas de ayer y de hoy



## Comparación

Los que no pueden ir a los balnearios, en los cuales tanto cuesta la estancia, deben practicar su cura diaria en casa, empleando para ello los

### LITHINÉS

del DOCTOR GUSTIN

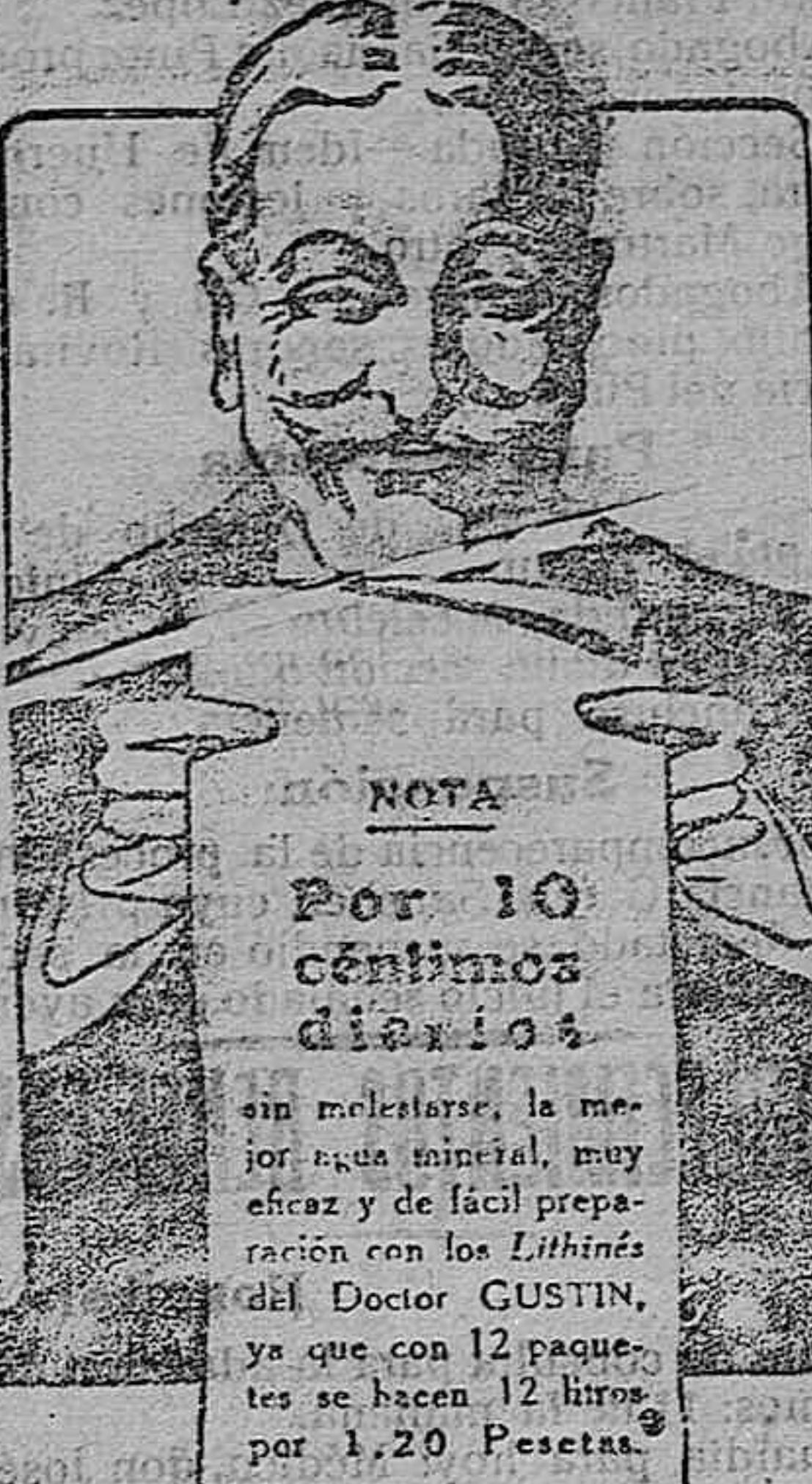
que recuerzan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los niños, higado, vejiga, articulaciones, etc.

Dos paquetes para L. 100.— D. MAUOLIBRES

14, Paseo de la India. — BARCELONA

NOTA  
Viejo ..... 100  
Panca ..... 50  
Hotel ..... 400  
Casino ..... 50  
Ruleta ..... 1.000  
Castos menores ..... 500  
2.100

Como recuerdo:  
Fatiga .....  
Tiempo perdido



NOTA  
Por 10 céntimos diarios

sin molestarse, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los Lithinés del Doctor GUSTIN, ya que con 12 paquetes se hacen 12 litros por 1.20 Pesetas.

NOTA



## Export Bier

# Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS  
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

# NERVIOSOS

## Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Escenicia de Pino marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez

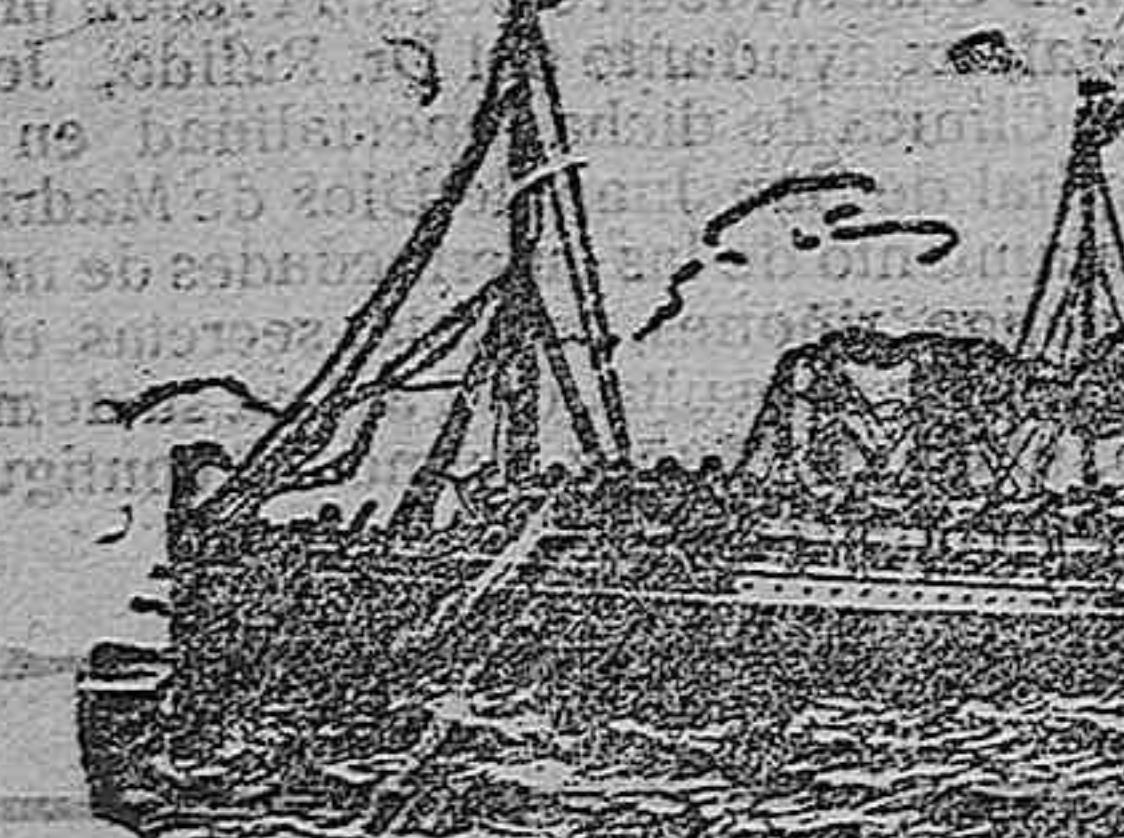
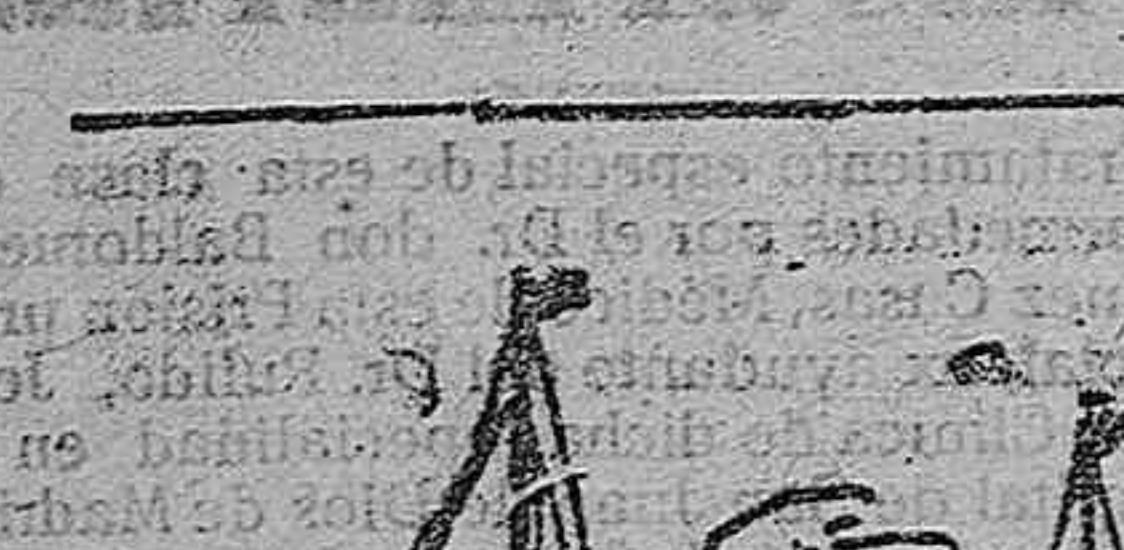
## GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de conocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estimables y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos análogos.



COMPAGNIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.)

VELOCES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para: Rio, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, New York, Costa de África, Fernando de Noronha, Manila, con tránsito por todos los puertos del mundo, servido por líneas marítimas.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Sagrada, 2.º piso.

**Lloyd Argentino S. A.**

Compañía Española de Seguros sobre Mercancías, Cascos de buques y Valores.

**THE MOTOR UNION INSURANCE C. Ltd.**  
SEGUROS DE AUTOMÓVILES

AGENTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

**CALIXTO BERNABEU BALBOA**

Parque de Alfonso XIII - ALMERIA

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**  
PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS  
DE BISMUTO  
Y CERIO  
DE VIVAS PÉREZ



Adoptados  
de Real Orden  
por los Ministerios  
de Guerra y Marina



LA LÁMPARA  
**EGMAR** ES LA  
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA S. A.  
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIACI-SÉVILLA-VALENCIA-CARAG

**CURAN PRONTO Y BIEN**

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y úlcera de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tifus.

Le dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos les usaren desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver de aparecer vuestra dolores usad el

### 'BALSAMO VICTORIA'

que a base de Mesotán, Menta, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Menta, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una etapa de franela para conseguir el efecto inmediato.

DOS PESETAS. — Depósito en Almería: Farmacia del señor Vives Pérez.

1627.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumania.

Además para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regulará el primer año las obras que siguen y en los sucesivos otras diferentes:

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolín López Peñalver, Arzobispo de Tarragona. Edición José María Tartere.

LAS PAREDES OVEN, comedia, de Juan

Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar Rovera.

NARRACIONES CÁNTABRAS, de Evaristo Rodríguez de Bedía. Edición Santini Rovera.

TIERRA QUE FLORECE, novela original, de Eladio Esparta. Edición María del Pilar Rovera.

EL CABALLERO DEL CARMEN, novela, de Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Angela D. de Rovera.

DEL PAÍS DE LA QUIMERA, historias y paisajes, de A. Manzano Garías. Edición Marquesa de Villafuerte.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN  
LA INDEPENDENCIA, ALMERIA

(Górtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblio. PATRIA, Fuencarral, 136, 1.º derecha MADRID).

D de proyección domiciliada en provincia de

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho a formar de una Biblioteca gratuita, y obligado al abono contra reembolso a la forma que sea le indique, de pesos (1) precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

FIRMA,

(1) En el extranjero y América pág. 8

Academia Preparatoria

DE CORREOS  
Dirigida por los oficiales del Correo  
señores Arrieta, Ibarra, Lasa de los Olmos, número 1, dúo local, principal, reparación completa para las próximas exposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las convocatorias son en julio y se inaugura con el sueldo de 3.000 pesos.

Nota. — Esta academia se organiza con brillantez, sus clases de ciencias y artes, tenedores de Libros, etc. Especialidad para clases de mercancías.

La prueba más indicativa es la superioridad de nuestro tirad.

La cantidad que mencionamos abajo nomos por concierto de acuerdo a lo que cuantos estén de acuerdo.

LA INDEPENDENCIA face por este concepto su mejor ma-

mería.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANY OF INSURANCES RECLUIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Asociada a todas las pruebas de España, Francia, Portugal y Marruecos

Subdirección en ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 16

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Seguros de valores Seguros contra accidentes